

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 11.987

Suscripción en Córdoba...
Fuera de Córdoba.....

Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre. 5,50
Por un mes... 2,50
Por trimestre. 7

MARTES 29 DE MARZO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

ECOS DE MADRID

24 de Marzo de 1892.

Señor Director del DIARIO DE CÓRDOBA.

Muy señor mío: Las clases trabajadoras y productoras, han formulado en un periódico de gran circulación, los motivos que tienen para quejarse de la situación en que se halla el país.
Dignas de estudio, atención y remedio son estas quejas; pero es de presumir que si cada uno de estos importantes organismos no pugna por vencer los obstáculos que se oponen a su prosperidad, las cosas seguirán como están desde hace muchos años; y digo esto, porque en efecto desde hace muchos años se repiten las mismas quejas, lo cual hace suponer que los que no arriman el áscua á su sardina se la tienen que comer cruda.

Claro es que esta cuestión no se puede tratar, con el detenimiento que merece, en una rápida y somera revista de Madrid, cuyo propósito es más que hacer pensar á los lectores, entretenerlos y recrear su ánimo en lo posible. Pero de los datos apuntados por industriales y comerciantes, resultan dos curiosas observaciones. Los camiseros aseguran que en estos momentos se venden muchas menos camisas que en los años anteriores. Los barberos y peluqueros declaran que el número de barbudos y despeinados ha aumentado en nuestros días de un modo considerable.

Si fuera cierta la moraleja del viejo cuento que nos presenta á los cortesanos de un rey melancólico, buscando por el mundo la camisa de un hombre feliz, como único remedio á las tristezas del soberano, no consiguiendo después de sus pesquisas hallar más hombre feliz que un misero pastor descamisado, el dato que consiguan los camiseros sería una prueba de que había muchos seres felices. Pero los cuentos son cuentos, y lo que demuestra la parsimonia en la adquisición de camisas es que escasean á la vez el dinero y la felicidad.

—¡No hay gusto! ¡No hay aser!—dicen los confeccionadores de la blanca prenda.
Los peluqueros, ó por lo menos algunos de ellos, atribuyen la ociosidad á que se ven condenadas las navajas de afilar y las tijeras al desarrollo que van tomando las ideas demagógicas.

—No hay un revolucionario, un socialista, un anarquista, indicaba el otro día un figaro, que no se deje la barba, y que no juzgue que la larga y enmarañada cabellera es lo que mejor caracteriza físicamente su situación moral. Si conociéramos nuestros intereses, añadia, trabajaríamos por el triunfo de la más intensa reacción, en la seguridad de que su advenimiento sería nuestra fortuna.

La única ventaja sería que los hombres no podrían tirarse de los pelos, pero en cambio es muy posible que se les pusieran de punta.

Que no vivimos en el mejor de los mundos y que la situación que atravesamos deja mucho que desear, cosa es sabida y no por eso menos lamentable; pero yo, que ya tengo en mi haber bastantes años, no recuerdo haber oído decir ni á comerciantes ni á industriales: "Estoy contento! Todo me sale á pedir de boca! Los negocios marchan á las mil maravillas!"

Pero no son únicamente los industriales y los comerciantes quienes hacen caso omiso de sus venturas y sólo expresan sus desdichas.
La humanidad entera participa de esta propensión á ocultar los bienes y á pregonar los males exagerándolos.

Ya sabemos todos á qué atenernos, y así vamos viviendo.
Conoci á un jugador que todos los días exclamaba:
—Hoy he perdido tanto!
—Que degrañado es ese hombre, decía yo: todos los días pierde.
—No lo crea usted, contestó uno que lo conocía.
—Lo que sucede es que cuando va á jugar se propone ganar por ejemplo cien duros, y si no logra más que la mitad, duros que ha perdido cincuenta.

Esta semana han tenido abundantes pasteles los aficionados á fuertes emociones. Dos ó tres suicidios cada día; un mendigo pro-

pietario de casas, padre de un joven tan vivo de génio que cose á puñaladas á un inquilino atrasado en el pago de su vivienda; un monstruo que va con su querida á casa de sus padres á pedirles dos reales y que por que no se los dan, dice á su amado:
"No tienes vergüenza si ahora mismo no matas á mi madre," y acto continuo la emprende á puñaladas con el infeliz autor de sus días.

Y para que nada falte, de una de las más sólidas casas, al parecer, de la Puerta del Sol, se desprende una parte del alero del tejado y los cascotes matan á una desdichada obrera, que llena de vida y quizás de alegría tuvo la mala suerte de pasar por allí en el funesto instante.

¿Qué sería de nosotros si no alternaran con estos actos de barbarie y estas catástrofes, las impresiones agradables que nos ofrecen la virtud y el talento?
Ese soldado que encuentra valores de fácil realización y que se apresura á entregarlos á su capitán, es un ejemplo que consuela y admira.

Las veladas en el Ateneo, los conciertos que se verifican los domingos en el teatro del Príncipe Alfonso, las ovaciones de que son objeto María Tabas, Arana, Mario, "Tristana", la última novela de Galdós; todo esto neutraliza las dolorosas emociones que nos sorprenden á cada instante.

Hasta la suerte otorgando á las cigarreras, primero un premio gordo de la lotería y á continuación el segundo, demuestra que de vez en cuando se apiada de nosotros.

Paesto que hay donde escoger, escrijamos.
Hasta mi próxima queda de usted suyo afectísimo seguro servidor que besa su mano,
Julio Nombela.

MEMORIA

Presentada por el Consejo de Administración de la Compañía "La Previsión Española," á la Junta General de Accionistas celebrada el 28 de Febrero de 1892.

SEÑORES ACCIONISTAS:

En nombre del Consejo de Administración que tengo la honra de presidir, cumplo con gusto el deber de presentar á vuestra consideración el resultado de las operaciones realizadas en el pasado año de 1891, resultado tan satisfactorio como el obtenido en años anteriores para los intereses de esta Compañía, como podréis comprobar por el examen de balance que acompaña á esta Memoria, y que someto á la deliberación y aprobación de la Junta general.

En dicho balance pueden los señores accionistas observar, sin necesidad de entrar en explicaciones detalladas, el próspero estado de esta Sociedad que, permite repartir un dividendo de 8 por 100, ó sea, de 20 pesetas por acción.

Las operaciones de seguros realizadas en el año de 1891, han alcanzado la cifra de 3037, que comparada con la obtenida en el año precedente ofrece un aumento considerable en favor de este último. Las primas cobradas ascienden á la cantidad de pesetas 198.731-37, que comparada con la de pesetas 172.697-42, del año anterior, se obtiene un aumento de pesetas 26.033-95.

Es indudable que no se llega á resultados tan lisonjeros sino por los procedimientos de concordia y de lealtad que *La Previsión Española* sigue en sus relaciones con los asegurados, cumpliendo con exactitud sus compromisos, en cuanto al pago de las indemnizaciones por siniestros sin recurrir á los Tribunales de justicia.

De esta manera consigue la Compañía el aumento cada vez mas importante de su ya valiosa cartera, y la extensión cada vez mayor de sus operaciones por las zonas de Andalucía y Extremadura, en las cuales goza de un crédito envidiable, compitiendo ventajosamente con las demás Compañías aseguradoras y haciendo esperar, para no lejano tiempo, que el éxito mas completo coronará los esfuerzos que á este fin encaminamos.
En corroboración de lo que acabo de

exponer, y de que el nombre de *La Previsión Española* es conocido y respetado aún fuera de las regiones en que hasta hoy ha limitado sus trabajos, me cabe la satisfacción de hacer notar á los señores accionistas el hecho de que, habiéndose acordado por el Consejo de Administración durante el pasado año la colocación de 100 acciones por su valor representativo, con arreglo á lo dispuesto en el artículo 7.º de los Estatutos, con el pensamiento de extender la acción de la Compañía á otras provincias, las 100 acciones fueron inmediatamente suscritas, con la particularidad muy significativa de que gran parte de ellas lo fueron en Madrid, hecho revelador de las simpatías y confianza adquiridas en favor del público.

Debo, por último, consignar que si el Consejo de Administración, en cumplimiento de su deber vela constantemente por los intereses que la Compañía le tiene confiados, se ve secundado por la laboriosidad y por las dotes de inteligencia, nada comunes que para el negocio de seguros adornan al actual Director general, y por el trabajo incessante del personal afecto á sus órdenes.

Los señores accionistas juzgarán de nuestra gestión en el pasado año de 1891 y de si hemos correspondido á la confianza en nosotros depositada.

Sevilla 28 de Febrero de 1892.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Mérito.

LA PREVISIÓN ESPAÑOLA

Balance general en 31 de Diciembre de 1891.

ACTIVO

	Pts.	Cts.
Acciones.	1.850,000	
Valores públicos.		
125,000 pesetas nominales		
Deuda amortizable al 4 por 100 al cambio de 81,10	101,375	

60,000 pesetas nominales		
Deuda exterior al 4 por 100 al cambio de 74,30	44,580	

Banco de España.	38,008	75
Caja	4,086	75
Efectos á cobrar	14,283	15
Mobiliario	1,873	24
Material	1,725	
Cuentas corrientes deudoras	40,814	48
Primas á recibir	544,421	19
Reaseguros.	70,141	97

	2,711,309	53
--	-----------	----

PASIVO.

Capital social.	2,000,000	
Reserva para riesgos en curso	45,479	05
Siniestros pendientes de arreglo	25,600	
Cuentas corrientes acreedoras	13,667	32
Seguros: año 1892	90,860	01
Idem años siguientes	453,561	18
Primas á pagar	70,141	97
Beneficios á repartir, 8 por 100	12,000	

Sevilla 31 de Diciembre de 1891.—El Tenedor de libros, José María García.—V.º B.º—El Director general, Ramón María Ferrera y de Andrade.

Representa á esta compañía en Córdoba y su provincia el Sr. D. Rafael Cabanas y Blanco, que tiene su domicilio en la calle de Medina Corella, antes Convalecencia, número 2.

Cortes.

SENADO

Se abrió la sesión del 26 á las tres.

El Sr. Romero Girón rogó al ministro de Ultramar que llevase á la Cámara un extracto de la cuenta corriente que dicho departamento tiene con el Banco de España, con expresión de las cantidades que se haya hecho uso, objeto á que se han destinado y fecha de su empleo.

El señor ministro de Estado ofreció poner en conocimiento del ministro de Ul-

tramar el ruego expuesto por el Sr. Girón.

Después de votarse definitivamente los proyectos de transferencias de crédito y carreteras, aprobados el jueves, el señor Romero Girón leyó un voto particular suscrito por él y por el Sr. Martínez del Campo, como individuos de la comisión, al proyecto de ley sobre el canje de billetes de la isla de Cuba.

Se levantó la sesión, señalándose orden del día para el martes, y el Senado pasó á reunirse en secciones.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 26 á las tres y media.

Los Sres. Pérez Castañeda, Villanueva, Vincenti, Alvarez Prida y otros hicieron varias preguntas á los ministros de Ultramar y Fomento.

El Sr. Basselga presentó dos exposiciones, una pidiendo la rebaja de derechos arancelarios y la otra sobre zonas fiscales.

Entrándose en el orden del día, se puso á discusión el dictamen de la comisión respecto al acta de Cáceres, y después de una discusión en que intervinieron los señores Capdepón y Díaz Cobena, fué aprobado 100 votos contra 68, proclamándose diputado al marqués de Mira.

Después de reunirse el Congreso en secciones se reanuda la sesión, continuando el debate del proyecto de ley de descanso dominical, contestando el Sr. Villaverde al discurso pronunciado en la anterior sesión por el Sr. Nuodál, rebatiendo sus argumentos, rechazando la afirmación que hizo de que el liberalismo es pecado, lamentándose de que confundiera lastimosamente el liberalismo político con el liberalismo filosófico, y que el primero no ha sido condenado nunca por el Papa.

Y se levantó la sesión á las siete y media.

Sección oficial.

ALCAJÍA CONSTITUCIONAL DE CORDOBA.

Cuenta de los gastos ocasionados durante la semana comprendida del 1.º al 14 de Febrero último, con motivo de las obras verificadas en el Matadero público para su reparación, cuyos trabajos se han llevado á efecto bajo la dirección del Arquitecto titular é inspección de la comisión respectiva.

	Pts.	Cts.
Jornales.		
Por los del oficial, ayudante y peones ocupados en este servicio.	35	75
Materiales.		
A don Manuel Gonzalez, por su cuenta de pintura	635	
A la señora viuda de Trogillo por su cuenta de cal, arena, ladrillos y canales	98	25
Total.	7769	

Lo que en cumplimiento de lo preceptuado por el artículo 166 de la Ley orgánica vigente, se publica para conocimiento de este vecindario.

Córdoba 12 de Marzo de 1892.—Juan Tejón.

RECAUDACIÓN DEL REPARTO DE CONSUMOS POR EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE CORDOBA

Edicto

Por el señor Alcalde Constitucional de esta ciudad se ha dictado con fecha de hoy la siguiente:

"Providencia.—En virtud de no haber satisfecho sus cuotas los contribuyentes al reparto de consumos de las fincas enclavadas en el extrarradio de esta población y su término municipal, cuya relación certificada se ha entregado en esta Alcaldía por el Recaudador del mismo don Carlos Montilla y Medina, dentro del plazo hábil que se les señaló en los edictos de cobranza publicados en el *Boletín Oficial* y fijados en los sitios de costumbre de esta localidad y otros pueblos de la provincia, de donde son vecinos algunos de los contribuyentes, con la anticipación prevenida

por la ley antes de abrirse el pago de expresado reparto, pertenecientes á los cuatro trimestres del presente año económico, quedan incursos en el apremio de primer grado, consistente en el cinco por ciento sobre sus respectivas cuotas con arreglo á lo prescrito en el artículo 11 de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888; en la inteligencia de que si en el término de cinco días, según previene el artículo 14, párrafo 3.º, de la referida instrucción, no satisfacen los deudores el principal y recargos citados, se expedirán contra éstos los apremios sucesivos.—El Alcalde, J. Tejón.

Y en cumplimiento de lo que determina el artículo 14, y en virtud de la providencia que antecede, es de esperar que los que no hayan satisfecho sus cuotas se apresuren á verificarlo en los expresados días en la oficina situada en la plaza de San Pedro número 6, si no quieren incurrir en los apremios sucesivos.

Córdoba 16 de Marzo de 1892.—El Recaudador, Carlos Montilla y Medina.—V.º B.º J. Tejón.

Noticias

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:
—El sábado firmó S. M. la reina los siguientes decretos de Guerra:

Disponiendo pasen á la sección de reserva del estado mayor general, los de división don José Carvajal y don Agustín Ruiz de Alcalá.

Promoviendo á teniente general, al de división don Manuel de Velasco. A generales de división, los de brigada don Adolfo Rodríguez Bruzón, don Pedro Pin y don Alvaro Suarez Valdéz. A generales de brigada, los coroneles: de infantería don Juan Javat, de caballería don Pedro Sarraiz y de artillería don Pedro Martinez Garde.

Nombrando segundo cabo de la capitania general de Castilla la Nueva al general de división don José Santelices; fiscal militar del Consejo Supremo, al idem don Pedro Mella; gobernador militar de la provincia de Gerona, al idem don Emilio March, comandante general subinspector de artillería de Filipinas, al general de brigada don Pedro Martinez Garde.

Disponiendo que el general don Adolfo Rodríguez Bruzón cese en el cargo de gobernador militar de Guipúzcoa, y nombrando en su lugar al general de brigada don Mariano Fernandez Hostenrosa.

Nombrando jefes de brigada de Vascongadas y Navarra, respectivamente, á los generales de brigada don Ramón Gonzalez Tablas y don José Martitegui.

Idem secretario de la Inspección general de Carabineros al general de brigada don Luis Martinez Monge.

Disponiendo que los generales don Pedro Pin y don Alvaro Suarez cesen en los cargos, de comandante general de Alcalá de Henares, el primero, y de inspector de la Caja general de Ultramar el segundo.

La *Gaceta* del 27 publica una real orden de Gobernación prorrogando hasta 1.º de Julio próximo el plazo para que empiecen á regir los nuevos itinerarios de los trenes-correos.

Era el sábado objeto de grandes elogios en los círculos políticos la sentencia dictada por el Tribunal Supremo en la competencia entablada entre la jurisdicción de Guerra y el juzgado del Este de Madrid, sobre la causa instruida á *La Correspondencia Militar* por supuesto delito de injurias al inspector general de carabineros.

El Tribunal Supremo resuelve la competencia á favor de la jurisdicción ordinaria, declarando que una ley de privilegio, como es el Código militar, no puede ser aplicada con carácter extensivo, y que solamente los casos consignados de una manera clara, y explícita en la misma pueden caer bajo su aplicación.

Ayer se verificó el reparto del donativo hecho á favor de los obreros eventuales del Ayuntamiento por el señor obispo de Madrid-Alcalá.

Se dió á cada uno de ellos en la delvesa de Amanuel pan, un chorizo, un cigarro, medio cuartillo de vino y una peseta en metálico.

La otra división de obreros estaba en San Isidro del Campo.

El reparto en la del Norte lo ha presido el señor Rincón y el del distrito de la Latina el señor Novella.

Las raciones sobrantes se entregarán por bonos en las Casas de Socorro á los obreros necesitados.

—Parece que el señor ministro de la Gobernación está resuelto á no tolerar trasgresión alguna de la ley en la cuestión de juegos prohibidos. El señor Elduayen ha conferenciado con el gobernador de Madrid para que adopte este funcionario los acuerdos que procedan con arreglo á la circular de anteaer.

—Se ha hablado ayer de que en efecto se pretende con teson la prórroga del contrato Rothschild en las minas de Almaden.

Los bien enterados decían:

Este contrato, onerosísimo para el Estado, fué hecho en tiempos calamitosos para la nación, que vióse obligada á pasar por lo que la ofrecieron; por consiguiente, hoy ningún gobierno que se estime puede conceder la prórroga pedida en las mismas condiciones, máxime cuando faltan siete años para su terminación.

—Dice la prensa de Sevilla que se halla gravemente enfermo en aquella capital el interventor de Hacienda de la provincia, don Francisco López Dominguez, hermano del general del mismo apellido.

—El presidente de la Junta Central del Censo, señor Pidal, ha dirigido á los de las diputaciones y Juntas provinciales del Censo electoral una circular, fecha 24 del corriente (inserta en la Gaceta del 26), en la que se dictan las siguientes reglas para las operaciones que con el fin de revisar el Censo han de dar principio el 10 de Abril próximo:

1.ª La lista definitiva de electores del año anterior, que los alcaldes, bajo su responsabilidad, harán fijar en el sitio acostumbrado para los edictos y bandos municipales á las ocho de la mañana del día 10 del próximo mes de Abril, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 12 de la ley electoral, será, con relación á los nombres de los electores y á la división de secciones, la misma que la del año anterior; pero modificada respecto á la edad de cada uno, que ha aumentado en el tiempo transcurrido desde la formación del Censo; en el domicilio y la profesión, cuando hayan variado, y en la circunstancia de saber leer y escribir si han adquirido esta cualidad posteriormente; y en los pueblos de más de 400 vecinos, contendrá además una casilla en que se exprese si el elector tiene ó no el carácter de elegible para cargos concejiles, con arreglo á las disposiciones del artículo 41 de la ley municipal. La tercera de las listas á que se refiere el dicho artículo 12 de la ley electoral, contendrá también en los pueblos que excedan de 400 vecinos una casilla más, en que se exprese asimismo si los electores en ella comprendidos tienen ó no el carácter de elegibles para concejales. Estas listas las remitirán los alcaldes á los presidentes de las Juntas provinciales con las demás de que habla el artículo 13.

2.ª Cuando en los libros del censo no haya espacio suficiente para la casilla adicional en que se ha de expresar si el elector tiene ó no el carácter de elegible para cargos concejiles, y sean necesarios nuevos libros del censo, las referencias de los nuevos á los antiguos se harán poniendo en unos y otros, bajo el epígrafe Número de orden, dos casillas: una para la inscripción general de cada elector, y otra para el que le corresponda en su sección, trasladando luego al libro nuevo el primer número, como referencia al de su matriz y justificante de traslado.

3.ª En aquellos pueblos cuyos términos municipales estén divididos en distritos para la renovación bienal de sus Ayuntamientos, las Juntas provinciales del Censo tomarán estos distritos por base para la división de secciones á que se refieren los artículos 16 y 23 de la ley electoral de 26 de Junio de 1890, á fin de que cada una de dichas secciones no contenga electores domiciliados en distritos municipales.

Las listas definitivas se formarán con paginación ajustada al modelo que acompaña á la circular.

EL FESTIVAL DE ANTEAÑOCHO

La velada literario-musical que la Sociedad Económica de Amigos del País de Córdoba, organizó en beneficio de los que sufrieron mayores perjuicios por la inundación del día nueve del actual, tuvo efecto anteanocho en el Gran Teatro de un modo brillante.

El caritativo fin que se propusieron los organizadores de la fiesta, los valiosos elementos que en la velada habian de tomar parte y el escogido programa literario-musical, anunciado previamente, llevaron al teatro de la calle de la Alegría una concurrencia numerosa y distinguida, que llenaba la mayor parte de las localidades del referido coliseo.

En el centro del escenario y junto á la batería, hallábase preparado un magnífico piano de concierto, cedido por la distinguida señora doña María Sanz de Lopez Amigo; lujosos sillones formando semicírculo y dos grupos de macetas con aromáticas flores, marchitas ante la presencia de otras flores más hermosas y fragantes, componían el decorado.

Cerca de las nueve dió principio la ejecución del programa.

A la banda municipal, hábil y discretamente dirigida por don Juan de la Torre, correspondieron los primeros aplausos, tan espontáneos como merecidos. La marcha triunfal de la ópera *Aida*, de Verdi, que era el primer número, tuvo una ejecución notable y digna de la acogida con que el público recibió las últimas notas de aquella verdadera joya del arte musical.

Seguidamente, el señor don Manuel Sidro de la Torre, ilustrado director de la Academia Politécnica, pronunció con sentida y correcta frase el discurso inaugural.

Después de ligero exordio, en que justificó la aceptación del encargo que le confiara la comisión organizadora, tanto por tratarse de Córdoba, á la que tanto afecto profesa, como por ser un ejercicio de la santa caridad cristiana, bosquejó la terrible inundación reciente, citando como precedentes de ella, las consignadas por don Carlos María de Trigueros y el Maestro Fernán Pérez de la Oliva en sus escritos y acuerdos, tomados por nuestro Ayuntamiento, que se remontan á 1.554, sobre adquisición de útiles para salvamento de inundados. Elogió cumplidamente el celo exquisito de nuestras autoridades, la abnegación y heroísmo de muchos particulares y la señalada protección que dispensa á nuestra población su Custodio el Arcángel San Rafael, pintando con vivos colores el aspecto que presentaba su sagrada efigie, destacándose sola en medio del Puente, cuando ya estaba prohibido el tránsito por él, y á cuyo conjunto de circunstancias se debe seguramente que no hayan acaecido desgracias personales, apesar del inminente peligro que han corrido muchas personas. Encomió sobre manera la bondadosa caridad de nuestro Príncipe, recordando el calificativo que ya se le viene dando de "Padre de nuestros pobres", el generoso donativo de S. M. la Reina, y la noble iniciativa fielmente secundada por toda la población, para allegar todo género de recursos, precisos en la ocasión presente, para socorrer en lo posible á los que han sufrido tantas pérdidas.

Y lleno de entusiasmo, ante la solemnidad del espectáculo que, en aquel momento se realizaba, hizo un sentido llamamiento á todas las clases sociales para sostener esa comunidad de ideas y sentimientos que en momentos de desgracia nos une estrechamente, señalando la caridad cristiana encerrada en el divino precepto de "amar el hombre como á sí mismo á todos sus semejantes," como el camino árido y seguro que existe para conjurar el gravísimo conflicto social que hoy preocupa á todas las Naciones, y como el medio franco y expedito para conseguir el bienestar y felicidad que en el mundo puede obtenerse.

Nutridos aplausos siguieron á las últimas palabras del orador.

El primer número de la primera parte, estaba destinado á la lectura de poesías, por los inspirados vates cordobeses. Distintas fueron las composiciones presentadas, todas ellas verificadas con facilidad, campeando en las mismas la inspiración mas sentida, el buen gusto de la escuela andaluza; casi todas eran dedicadas á ensalzar la mas alta de las virtudes, la caridad.

Las enumeraremos sucesivamente, pues la índole de esta revista no permite se haga un juicio especial de cada una, apesar que su valor intrínseco y literario así lo reclama.

Las poesías leídas fueron *Dos Cuadros*, de Rodolfo Gil; *A la Caridad en Córdoba*, de don M. R. Blanco Belmonte. Sucesivamente se leyeron por los señores Gil y Blanco Belmonte, composiciones de don Ricardo Montis, *Al Guadalquivir*; de don Julio Valdelomar, *Gratitud*; *A Córdoba*, de don Rafael Vaquero Gimenez; *El Arcángel y la Caridad*, de don Emilio Lopez Dominguez; *Consuelos*, de don Esteban de Benito; *A las inundadas en 1892*, de don Juan Moreno Barranco, leída por don Enrique Barillo; *Poder de Dios*, de don Enrique Llaer Gosalvez; *La Mujer*, de don Miguel J. Ruiz; *En el Campo de la Ver-*

dad, colección de quintillas, de don Francisco Simancas, y por último, una de don Rafael Muñoz Diaz, titulada *Caridad*; todas estas composiciones se aplaudieron con entusiasmo, obteniendo por consiguiente sus autores un nuevo lauro y aureola en la gaja ciencia y que, unidos á los muchos conquistados en otros certámenes y festivos, esperamos les sirva de estímulo para continuar por la senda emprendida, para que de este modo Córdoba conserve siempre la gloria que en otros tiempos supo conquistarse en el difícil campo de la Literatura.

Siguiose un breve intervalo, y concluido este, la orquesta que dirije el señor Lucena, tocó la Overture de *Suppe*, titulada *el Poeta y Aldeano*; en la interpretación de la obra, apreciamos que los distintos pasajes de esta producción se dijeron de una manera discretos, ahundando todos ellos en melodías sentidísimas y en giros nuevos y armónicos. Al concluir, una salva de aplausos se tributó á los artistas que con gran fidelidad y modo de decir inimitable, ejecutaron esta difícil obra de maravilloso resultado.

2.º El número siguiente se hallaba encomendado á la simpática señorita doña María Blancas, que á causa de una ligera indisposición que sufriera, no tuvimos el gusto de apreciar sus reconocidas facultades.

3.º *Non ti scordar di me*, por la señorita doña Eloisa Lopez, acompañada al piano por la señorita doña Teresa Gil; esta obra, de *Robandi*, es una romanza melódica y suave; tiene varias frases muy bellas que la señorita de Lopez supo interpretar con suma discreción: esta aficionada posee una voz fresca y timbrada; su escuela de canto, es la misma que la de su profesora doña Josefa Moss; sus grandes facultades para el bell canto, son una esperanza segurísima para los verdaderos amantes de la música.

4.º Segundo nocturno para piano, de *Chopin*, por la bella señorita doña Dolores Sidro. Esta composición, de una factura delicada, fué dicha con esquisito gusto, dándonos á conocer en su ejecución que la señorita de Sidro reúne á más de un modo de decir que encanta, facultades superiores que, á no dudar, han de elevarla á la altura de nuestras mejores pianistas.

5.º En este número se dió el programa alguna variación, y de ahí que en lugar de la romanza *La prima bugia*, se cantase el hermoso duo titulado *La música dei buci*, de Gestaldón, autor de la aplaudida ópera *La mala parca*; esta obra de gran dificultad, pero en extremo delicada y bella, estaba encomendada á la simpática y elegante señorita doña Asunción Portal y al señor don José Rodriguez Cisneros. En otras ocasiones y en distintas revistas, ya hemos emitido parecer sobre las facultades artísticas de dicha señorita y de su profesor señor Cisneros. Conocidas son por todos los amantes del bello arte de los sonidos, sus condiciones excelentes; así es que en la interpretación de este duo hicieron gala de sus talentos, de su discreción, de su manera de decir con nada comparable; en las varias frases de esta original producción, y especialmente en una de ellas en que el señor Rodriguez emplea una media voz dulce y melódica, fueron interrumpidos por los bravos del auditorio, que con entusiasmo sin igual premiaba de ese modo la feliz interpretación de aquella grandiosa y sentida melodía.

6.º Acompañada por su profesor, don José Fragero, se presentó en el palco escénico la bella y elegante señorita doña Aurora Bujalance; correspondía á este número del programa el sexto concierto de *Herz*, de grande dificultad, de pasajes raros, de armonías bellas: en este número se acreditó una vez más la señorita de Bujalance como buena pianista, como una profesora á la que se le reservan muchos aplausos en tan difícil arte.

Y 7.º Barcarola para tenor por don Rafael Luque y Ceballos, con acompañamiento de orquesta: en esta obra el señor Luque demostró buen gusto en el decir; su voz es fresca y sonora, especialmente las notas medias; á la conclusión de la obra, fué llamado al palco escénico, teniendo que repetir una de las estrofas.

Después de un corto entreacto, se comenzó la segunda parte con una sinfonía, que con justicia se aplaudió.

2.º *Le billet de Marguerite*, para piano á cuatro manos, por las señoritas de Sidro y doña Concepción Lamata, que con gran igualdad en los distintos tiempos de que la misma se compone, con una facilidad extraordinaria, fué interpretada por tan bellas señoritas, que al concluir recibieron merecidos plácemes y aplausos.

3.º *La prima bugia*, romanza de *Pa-lloni*, es una melodía de gran efecto; su interpretación exacta consiste solo en decirlo con sentimiento, con dulzura. Si la

señorita de Portal no hubiera acreditado sus condiciones artísticas en el duo con el señor Rodriguez, esta romanza por sí sola era muy bastante para demostrarlo; en dos ó tres frases suaves, dulces y sentidas que en referida obra son el tema principal, las dijo de tal modo que impresionaban vivamente nuestro espíritu. Un entusiasmo indescriptible animó al discreto auditorio que le prodigaba la mas benévola acogida por sus portentosas dotes y sus indiscutibles méritos.

4.º *Le rebel des Fées*, op. 41, para piano, por la señorita Lamata, que sin disputa alguna es de las mejores aficionadas de Córdoba, pues así lo hizo patente en expresada obra, llena de dificultades, que supo salvar con brillante resultado. Enthusiastas aplausos escuchó al terminar.

5.º A. Monólogo del *Otello* de Verdi, y B. La *Gondola-nera* de *Ratoli*. El primero de estos números pertenece á la sin igual inspiración del mejor de los compositores; su factura es una muestra clara del clasicismo mas perfecto; este monólogo, en el que no puede el público con una sola audición sentir sus maravillosos y bellos efectos, no es una obra que impresione á primera vista; es mas dramática que melódica; es de una dificultad inesplicable, y solo reuniendo unas condiciones artísticas como las que posee el señor Rodriguez Cisneros, podrá sacárselo partido. Sus giros son raros, sus entonaciones casi distintas unas de otras, su textura se eleva á *fi sostenido*, y es preciso ser un verdadero actor para conseguir de esta producción un éxito lisonjero.

Después de cantar esta obra, y cuando aún resonaban los aplausos, interpretó con gran gusto, con manera de decir sin igual, la bella melodía *La Gondola-nera*. En todos sus pasajes iba suspendiendo el ánimo del auditorio y especialmente en uno de ellos en que el señor Rodriguez hace un trino de un efecto sin igual. Al concluir dichas composiciones, fué llamado al palco escénico, y debido á su galantería le oímos además la romanza *La mia bandiera*, de *Ratoli*, que resultó dicha de un modo tan brillante como los anteriores.

6.º *Rapsodia húngara*, número 12, de *List*, por la bellísima señorita doña Teresa Gil: ¿para qué hemos de hacer un elogio de sus facultades? ¿no es bastante para conseguirlo estar adornada de un título brillante en su carrera, y ser primer premio del Conservatorio de Madrid? Tiene una ejecución pasmosa, una seguridad nada común, un gusto musical esmeradísimo. En la interpretación del número que le correspondía hizo patentes sus relevantes condiciones, como artista que bien pudiera enorgullerse de sus triunfos que son justos y merecidos.

7.º *Passa-calle de Lucena*, por la estudiante, y el n.º 8. *Barcarola* titulada "Cruzando el lago", para tenor y coro. Estas dos obras fueron muy aplaudidas, y debemos darle al señor Lucena nuestra enhorabuena mas entusiasta por estas dos producciones de gran ingenio y bellas melodías.

En resumen: plácemes mil merecen todas las señoritas y señores que han contribuido á realizar este festival en beneficio de los pobres de Córdoba; aplausos tambien á la Sociedad Económica Cordobesa por su iniciativa, y antes de concluir no hemos de dejar de rendir un tributo de admiración y de cariño hácia todos aquellos que, preocupándose por favorecer á las clases populares de nuestra querida Córdoba, organizan estos festivales que por sí solo contribuyen á secar las lágrimas de los desgraciados.

R. de Ariza.

Gacetillas.

—**Juleos orales.**—Pasado mañana se verán en esta Audiencia dos causas: una instruida en el juzgado de Posadas, por lesiones, contra Juan Martínez Que-ro, que será defendido por el letrado señor Morón y representado por el procurador señor Pardo, y la otra seguida en el juzgado del distrito de la derecha, por lesiones, á Angel Santiago y Mora y otro, que serán defendidos por los señores Valenzuela y Menacho, y representados por los procuradores señores Vargas y Alfaro.

—**Acto solemne.**—El sábado cumplimentó la Comisión municipal designada al efecto, el acuerdo referente á ofrecer al Excelentísimo é Ilustrísimo señor Obispo de esta Diócesis su nombramiento, acordado en el último Cabildo, de hijo adoptivo de Córdoba, realizando esta importante visita los señores Alcalde presidente, primer teniente de Alcalde don Luis Gu-tierrez de los Rios y los concejales señores

Ariza y Carrasco. El señor Obispo acogió con muestras de satisfacción y reconocimiento el nombramiento expresado, manifestando su propósito de dar las gracias personalmente á la corporación, para cuyo acto se ha fijado de común acuerdo las doce del día de hoy, haciéndose los debidos preparativos para recibir á tan dignísima autoridad con los respetos que merece. El acto tendrá lugar en el salón de sesiones de las Casas Condeporales. La misma Comisión visitó al señor Gobernador dándole gracias por la propuesta que ha elevado al Gobierno de S. M.

—**El vigía.**—Las ya pertinaces lluvias —volvieron aquí otra vez.—¿Quiéren ustedes... ¡oh nubes! —irse pronto y no volver?

—**Teatro Principal.**—La aplaudida compañía cómico-lírica que actúa en el coliseo de la calle de Ambrosio de Morales, puso anteanoche en escena *El Mirlo Blanco*, *El señor Luis el Tumbón* ó *despacho de huevos frescos*, *Los zangolotinos* y *La mascarita*, cuyas obras obtuvieron discreta interpretación, mereciendo los artistas que en ellas tomaron parte muchos aplausos, especialmente la señora Millanes en la jota de *Los zangolotinos*, que repitió tres veces, y la señorita Aceves en su papel de Lucia, en *La mascarita*.

—**Limosna.**—Con ocasión de la distribución que se ha hecho los días anteriores del donativo de S. M. la Reina, acordaron en la mañana de ayer algunos centenares de pobres mujeres, creyendo que aun no habia terminado la repartición. El señor Gobernador, acompañado de varios números de la guardia civil, se personó en el acto y accediendo á sus oportunas y discretas exhortaciones, retiráronse aquellas en el mayor orden y sin protesta alguna. El pueblo de Córdoba demuestra su cultura en todos los actos que ejerce, y de aquí la escasa importancia que ha tenido este suceso.

—**Resolución oportuna.**—Habiendo tenido conocimiento la Alcaldía de que por algunos alcaldes de barrio é individuos de la guardia municipal, se ha excitado á muchos vecinos de esta población para que reclamen de la Junta de ayuntamiento el auxilio concedido por la misma para que puedan retirar del Monte de Piedad las prendas que en dicho establecimiento tenían depositadas, en garantía de los pequeños préstamos recibidos, cuyo socorro, dispuesto otorgar únicamente á los que habían experimentado perjuicios directos con motivo de la inundación, se han permitido los referidos agentes pro-palar que se hacía extensivo á todos los demás vecinos pobres, aun cuando no hubieran sido damnificados por aquella causa, originando con tal motivo multitud de reclamaciones con molestias de los interesados y de la Junta encargada de distribuir el donativo de S. M., el señor Alcalde ha delegado en el señor teniente don Enrique Fuentes Bréña, para que con asistencia del Escribano de diligencias se sirva abrir información sumaria, haciendo comparecer á todos los Alcaldes de barrio que hayan autorizado dichas reclamaciones, así como á los guardias municipales que hayan propalado tal noticia, para con su resultado proveer lo que haya lugar.

—**Acuerdos.**—Según los que han mediado al constituirse el Liceo literario, científico y artístico de Córdoba, se ha establecido puedan tener entrada en el local que ahora ocupan los socios de la Económica Cordobesa, el claustro de profesores de la Escuela de Artes y Oficios y los alumnos de este centro, con lo que se facilita el propósito de dicha corporación de proteger la instrucción popular y ser un estímulo poderoso para la juventud estudiosa.

—**Recargo.**—La empresa de ferrocarriles de Madrid á Zaragoza y á Alicante, no expide ningún billete de Alcolea para arriba, sino cuando el viajero le paga además del precio del billete un suplemento de cinco reales por el traspordo de Alcolea. Ni se ha visto la ley que tal cosa autorice, ni la razón de que el traspordo sea forzosamente en la forma que conviene á la empresa, y como no se puede exigir al viajero otro precio que el determinado por una ley, convendría que las autoridades y la prensa de Madrid especialmente, tomaran cartas en el asunto y despejase la incógnita que pueda haber en este negocio. Parece que la razón alegada por la empresa para hacer forzosos los cinco reales, es el deseo de evitar que los conductores de coches abusen del viajero, pero la medicina ha sido peor que la enfermedad, porque hoy el viajero que puede ó quiere hacer el traspordo á pié, tiene que pagar, y el que en caso de competencia pudiera pagar dos reales, hoy porque lo protege la empresa paga cinco. Este hecho, sobre

constituir una exacción ilegal, está produciendo muchos conflictos, que por lo pronto, corresponde evitar á las autoridades.

-Despedida.- Hoy saldrá para Madrid nuestro querido amigo el digno Vicecónsul de España en Liverpool señor don Luis Baena, que después de breve permanencia en la Corte, continuará su viaje para su destino. Lo deseamos la mayor prosperidad.

-Mucho ojo.- Vuelven á circular por esta plaza buen número de monedas falsas de dos y dos y media pesetas, siendo difícil conocerlas á los que no están muy versados en el conocimiento de ellas.

-Asamblea municipal.- A las ocho de la noche se reunirá mañana en las Casas Consistoriales la Junta municipal, con objeto de fijar definitivamente el presupuesto de gastos é ingresos adicionales á los autorizados en el ordinario de este ejercicio, y ocuparse también de la censura de las cuentas de administración correspondientes al anterior año económico de 1890-91.

-Sesión.- Mañana á las dos de la tarde se celebrará en el salón bajo del Circolo de Labradores, calle del Arco Real número 7, la sociedad protectora del Campo de la Verdad, para tratar de su inmediata reorganización.

-Subasta.- Mañana se subastan en el juzgado de Rute seis suertes de tierra, del cortijo de la Capilla, término de Antequera.

-Efemérides.- Hoy.-1788. Nace don Carlos María Isidro de Borbón.-1859.-Terremoto en Quito.-1807.-Abdicación de Gustavo IV á favor de Carlos XIII.-1860.-Bula de excomunión por Pío IX contra el reino de Italia.

-Cultos solemnes.- Sublime por todos conceptos ha sido la suntuosidad con que se acaban de verificar en la Iglesia de Jesús Crucificado, los ejercicios de los Siets Domingos por la piadosa Asociación Josefina de Córdoba, cuyos actos vienen celebrándose cada año con progresiva magnificencia y devoción á su excelso titular el Patriarca San José, debido al notorio celo de su Junta directiva, habiendo patentado las grandezas del Santo en el año actual de modo maravilloso en elocuentísimos sermones del elocuente orador agrado M. R. P. Juan Bautista Moga, de la Compañía de Jesús, que por espacio de más de una hora en cada tarde, con la profunda ciencia y correcta frase que le caracteriza, ha cautivado la atención religiosa de numerosísimo, devoto y escogido auditorio, no obstante las molestias naturales del temporal pasado. El día del Santo Patriarca, en cuya función solemnizó su primera misa el nuevo Presbítero señor don José Fernández, pronunció un bello y profundo discurso el señor don Juan Soriano, sabiendo enlazar con gran elocuencia y periodos admirables la excelencias del Santo Patriarca, con las del sacerdocio católico. También lo hizo de modo admirable en la tarde de la festividad del Santo, en improvisado, largo y correcto discurso, sin serle obstáculo para ello sus múltiples atenciones, además de las que se ha impuesto como escalarcedor y fervoroso Director de la Asociación el señor doctor don José Agreda Bartha, Doctoral de esta Santa Iglesia, quien auxiliado por la distinguida Junta directiva josefina, no se ha dispensado molestias ni sacrificios para elevar el esplendor y magestad de estas solemnidades; rivalizando así mismo en el decorado del templo y en la magnificencia de la capilla de música, que tanto ha contribuido á tan loables fines, que no detallamos más, por no molestiar demasiado la reconocida modestia de la tan ejemplar Junta directiva, y de respetables personalidades, y nos concretamos sólo á enviar nuestros más sinceros plácemes á la mencionada Asociación, y á cuantas personas han contribuido á estas festividades en pró de nuestra sacrosanta religión.

-Mejoría.- La ha obtenido últimamente en su padecimiento, nuestro querido amigo el muy ilustrado catedrático del Instituto de Córdoba, señor don Victoriano Rivera y Romero, cuyo total restablecimiento deseamos.

-Reglamento.- Según el rápido examen que hemos hecho del aprobado el viernes para la constitución del nuevo Liceo, vemos que se han cerrado todos los caminos que ha enseñado la experiencia, y son aquellos por "donde viene la muerte.", Los que van detrás tienen la ventaja de utilizar las dolorosas experiencias de los que van delante.

-Defensa.- La del barrio del Espiritu Santo (Campo de la Verdad), se impone como necesidad urgente. Nuestros lectores recordarán lo que hemos pedido en varias ocasiones, y últimamente con motivo de la reciente inundación, y que ha

creterario del Ayuntamiento de Blázquez. Hasta el día veinte y seis de Abril se puede solicitar.

-Punto.- Parece que se ha resentido, perdiendo los pretiles, el puente sobre el Gualmediano, que es el paso por la dehesa de Ribera á Villafranca y Adamuz. Es urgentísima la reparación consiguiente.

-Robo en proyecto.- Han sido detenidos en Hornachuelos, por la guardia civil de aquel puesto, dos hombres que á mano armada amenazaron de muerte á don Bartolomé Velasco Sorracho, vecino de aquella población, al exigirle 5000 duros.

-Lechuzas.- Se ha dado parte de que en la tarde del día veinte y tres tuvo lugar en la casería de Santa Cruz, un robo de 220 arrobas de aceite, de un vecino de La Carlota, mediante escalamiento.

-Lista.- El sábado publicó el periódico oficial la lista ultimada de electores de compromisarios para Senadores de Montalban.

-Tormenta.- La que el sábado descargó en Socuellamos, fué horrorosa. Una de las chipas derribó una casa, sepultando á un padre y tres hijos. Otra mató á un niño que dormía en su cama. El gobernador civil telegrafió al alcalde para que por su cuenta se socorriera á los perjudicados.

-Templo parroquial.- El único que hay en Torre del Campo (Jaen), está amenazando ruina, no habiendo en dicho pueblo capilla ni ermita alguna para el culto.

-Secorrido.- Lo recaudado en Sevilla á favor de los inundados ascendía últimamente á 77.837 pesetas y 25 céntimos.

-Muro.- Del de el muelle de Sevilla se han derrumbado ochenta metros y hay gran superficie quebrantada por las filtraciones de la ciudad.

-En carruaje de alquiler.- Cochero: ¿por qué vá usted dando vuelta por esta calle? Antes llegaríamos si fuera usted por la de San Fernando. Señorita, non puedo; si el caballo ve toda la cuesta non la sube, y dandu esta vuelta le engaña.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray y Lanman. Si aún no la conocéis no tardeis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictámen popular, que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y coñac de los únicos fabricantes. Lanman y Kemp, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

Ya hace tiempo que la brea, producto empírico é indigesto ha caído en el descrédito que merecía; llégame ahora la vez á las emulsiones de aceite de hígado de bacalao, que no bastan á sostener reclamos diarios; la razón es que todo el mundo sabe la pobreza de las tan cacareadas emulsiones en aceite, mientras que el Morrhuol de Chapoteaut contiene los principios activos del aceite moreno, el más rico en materia medicamentosa, y representa 25 veces su peso de aceite.

Cuando las señoras se encuentran debilitadas por los forzosos excesos á que deben consentir por consideraciones sociales, asistiendo á los teatros, los bailes y las reuniones de invierno, hay que acudir á tiempo para que esa debilidad no degenera en anemia, y tomar el Vino ó Jarabe de Quina ferruginoso de Grimault y C.ª que por su íntima combinación del fosfato de hierro soluble con la quina despierta rápidamente el apetito, las fuerzas y restablece por completo su alterada salud.

Hay verdades tan conocidas que se considera inútil repetir, y no lo es, pues á fuer de sabidas se olvidan. ¿Quién no conoce la influencia del físico sobre el moral, consagrada por el viejo aforismo "mens sana in corpore sano"? Todo el mundo lo sabe, pero muy pocos se cuidan de ponerlas en práctica ayudando á la naturaleza, fortificando los músculos, secundando el desarrollo de los huesos, asegurando al cuerpo la fuerza y la salud. ¿De qué manera? De la más sencilla y grata; tomando á los postres una copa del delicioso "Vino de Dusart", al lactofosfato de cal.

Alimento y medicina á la vez se encuentra en la "Emulsión Scott". (Cuidado con las imitaciones) Granada 28 mayo 1887.

El que suscribe, Catedrático Auxiliar de esta Universidad, certifico: Que en repetidas ocasiones he ordenado á mis clientes el uso de la "Emulsión Scott", logrando siempre modificar en ellos y en sentido favorable, la nutrición, especialmente cuan-

do por enfermedades anteriores ó por peza en el desarrollo ha sido preciso venir en socorro de las fuerzas orgánicas debilitadas.

Dr. Ramón Cañadas Domenech.

ACADEMIA POLITECNICA.

Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	748'0
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	18'0
Dirección del viento.	O.
Estado del cielo.	Nubes
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	23'2
Id. mínima, id. id.	11'4
Agua de lluvia, en milímetros.	15'5

Córdoba 28 de Marzo de 1892.—M. Sidro.

REGIMIENTO CAZADORES DE VILLAROBLEDO 23 DE CABALLERIA.

El expresado Regimiento saca á concurso el fiemo de trescientos setenta y ocho caballos que tiene en esta plaza. Lo que se anuncia al público para conocimiento de las personas que desean adquirirlo, presenten sus pliegos cerrados hasta el día treinta y uno del actual, en la oficina de Mayoría del citado cuerpo, donde estará de manifiesto el pliego de condiciones, de una á tres de la tarde, en la oficina de Mayoría del citado cuerpo, donde estará de manifiesto el pliego que haga mejor proposición, siempre que conviniese á los intereses del Cuerpo.

Córdoba 24 de Marzo de 1892.—El Comandante Mayor, Joaquin Berniola. 54-3

Boletín religioso.

-SANTO DE HOY.- San Eustasio, abad, y San Siro. —Mañana, San Juan Climaco, abad, y San Quirino, mártir.

-JUBILEO OROULAR.- Hoy, en la parroquial del Salvador, por doña Dolores Gimenez Vazquez.

—Continúa en la Iglesia de nuestro Custodio San Rafael, el piadoso ejercicio del mes dedicado al Glorioso Patriarca San José, al toque de oraciones, costeado por varias personas devotas.

—En la Iglesia del Monasterio de Santa Marta se celebrará el último día de quinario á Cristo Crucificado, en la forma que en los años anteriores, á las cinco y cuarto de la tarde. Predicará un R. P. Misionero del Imaculado Corazon de María. Se rezará el Santo Rosario con Letanía cantada, seguirá el Ejercicio del quinario, en el que se cantaràn tres coplas á Cristo Crucificado, seguirá el sermón, y después se cantará el miserere.

—En la iglesia parroquial de San Lorenzo dará principio mañana, al toque de oraciones, un solemne quinario á Nuestro Padre Jesús del Calvario. Está encargada del sermón todos los días, el R. P. Pueyo, Misionero del Imaculado Corazon de María.

—Los asociados á la corte de María visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

†
EL SEÑOR
DON FRANCISCO DE CUETO Y RULL
Falleció el 29 de Julio último.
R. I. P. A.

Todas las misas que se celebran hoy, en la iglesia parroquial de San Juan (Trinidad), por los Señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

Su viuda ruega á sus amigos lo encomienden á Dios Nuestro Señor.

†
Aniversarios.

Doña María de los Dolores de Hocos y Gonzalez de Canales, viuda de Eguilior, y don Manuel de Eguilior y Latorre, su esposo, fallecieron respectivamente los días 29 de Marzo de 1885, y 30 del mismo mes de 1865.

Los Sres. Sacerdotes que quieran aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, en sufragio por las almas de mencionados difuntos, en la parroquial del Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, y en la capilla de Ntra. Sra. del Rosario de la iglesia de San Pablo, el miércoles 30 del corriente, recibirán el estipendio de diez reales.

Sus hijos suplican á sus amigos les encomienden á Dios en sus oraciones.

Imprenta del DIARIO DE CORDOBA.

†
EL SEÑOR
Don Manuel Lozano y Verdejo
Falleció el 29 de Noviembre de 1891.
R. I. P.

Todas las misas que se celebren hoy, en la iglesia del convento de Santa Isabel de los Angeles, por los Sres. Sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el alma de dicho señor.

El Excmo. é Ilmo. Señor Obispo de esta diócesis concede 40 días de indulgencias á todos los fieles que oigan misa ó recen una parte de rosario ú oraciones pidiendo á Dios por el referido señor.

Su viuda y sobrino suplican á sus amigos lo encomienden á Dios en sus oraciones.

†
EL SEÑOR
Don Rafael de Eguilior y Hocos
Falleció el 24 del corriente.
R. I. P.

Los Sres. Sacerdotes que quieran celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, el día 31 del actual, en la Iglesia Parroquial de San Lorenzo, aplicándola por el alma de dicho señor recibirán el estipendio de diez reales.

Su viuda, hijas y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas se sirvan encomendarlo á Dios

†
Los señores sacerdotes que gusten celebrar pasado mañana el Santo Sacrificio de la Misa en la Parroquial de San Andrés é Iglesia de San Pablo aplicándola en sufragio por el alma del Ilmo. Sr. D. Rafael Cabrera y Saavedra (q. e. p. d.) recibirán el estipendio de 10 reales.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo concede 40 días de indulgencias á los fieles que oigan con devoción las misas, ó recen alguna oración por el alma del finado.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía cómico-lírica.

Fuenciones por horas para hoy.

A las ocho.—La zarzuela en un acto, *La masarita.*

A las nueve.—La zarzuela en un acto, *Los Zangolotinos.*

A las diez.—La zarzuela en un acto, *Al agua patos.*

A las once.—La zarzuela en un acto, *La cruz blanca.*

Precios para cada sección.

Palcos y plateas, 1 peseta 50 céntimos.—Butaca con entrad, 50 céntimos.—Anfiteatro y delanteras con idem 30 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de paraiso, 15 céntimos.

ULTIMA HORA

SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba."

Telegramas de la Agencia Fabra.

Madrid 27 (4'10 tarde).

Ha ocurrido una espantosa explosión en París en el domicilio del Fiscal de la causa formada á los anarquistas, habiendo resultado arruinada la casa, ocasionando algunas victimas; se han hundido las escaleras del edificio.

Madrid 28 (4'5 tarde)

Se ha verificado la recepción del embajador de la Gran Bretaña, en la cual manifestó este que esperaba que la amistad de España é Inglaterra contribuirá á consolidar la paz general.

SEOUAH HABLA-SEOUAH HABLA

A LOS QUE SUFRAN DE REUMATISMO, A LOS COJOS E INVÁLIDOS

Á LOS QUE NO HAN PODIDO OBTENER CURA DE NINGUNA CLASE Y A TODOS CUANTOS PADEZCAN ENFERMEDADES CRÓNICAS NO PERDER LA OPORTUNIDAD

A LAS TRES DE LA TARDE EN EL SOLAR SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NUM. 11.-CÓRDOBA

A LAS OCHO DE LA NOCHE EN EL SOLAR SITUADO EN EL GRAN CAPITAN NUM. 11.-CÓRDOBA

Jarabe de quina ferruginoso

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA

Este precioso medicamento, regenerador de la sangre, preparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de quina y de hierro; es decir de los medicamentos más poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis, opilación, en las escrófulas, en la debilidad producida por las hemorragias, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas, y es sin disputa el medicamento mejor de su clase. Numerosos son los casos en que han tenido ocasión de apreciar sus excelentes cualidades los eminentes profesores de facultad de medicina, y de la que han obtenido siempre los más satisfactorios resultados de su empleo.

Precio: 10 reales frasco.—Depósito en Córdoba, en las farmacias de los señores don Joaquín Fuentes, calle del Paraíso; Dr. Martín, Tendilla; don Enrique Villegas, Almagra; don Francisco Avilés, Luján, y en las droguerías de don Antonio Carrasco, de los señores Marquz y Urbano y de D. A. Gimenez Barea, Librería 26.

LAS MAQUINAS PARA COSER

DE LA COMPANIA FABRIL SINGER
SON INDUDABLEMENTE LAS MÁS POPULARES
POR SU SOLIDEZ DURACION Y LA PERFECCION
CON QUE HACEN TODA CLASE DE COSTURA

GRANDES REBAJAS

LOS PRECIOS DE LAS MAQUINAS SINGER PARA COSER

Pídase el nuevo catálogo EN ESTA POBLACION

Prueba esto mismo el afán con que algunos fabricantes alemanes pretenden imitar nuestras máquinas denominadas SINGER perfeccionadas. No nos cansaremos de repetir al público que no se deje engañar por cuatro industriales, y que se fije muy especialmente en la marca de fábrica de la compañía fabril Singer que estampamos a continuación.



Llamamos la atención del público, especialmente de calzado, sobre las nuevas máquinas denominadas CILINDRICA y LANZADERAS ILANTE, con las que pueden hacerse primorosos trabajos, siendo por este mismo, así como por la sencillez de su mecanismo, las mejores que se conocen en el día.

TODOS LOS MODELOS A 2'50 PTS. SEMANALES
20 POR 100 DESCUENTO AL CONTADO

Corresponsal en Córdoba
AJUNTAMIENTO 14 Y 16

LA URBANA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS
SOBRE LA VIDA

LA URBANA Y EL SENA

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS
A PRIMAS FIJAS CONTRA ACCIDENTES

Especialidad exclusiva de la Compañía
Seguro complementario
DE LOS SEGUROS SOBRE LA VIDA

Director en Córdoba

D. Agustín García de Rueda y Ruiz
Fernando Colón números 10 y 12.

Alfonso el Católico

LEYENDA HISTORICA, TRADICIONAL
POR

FAUSTINA SAEZ DE MELGAR

Este bellissimo libro, destinado para lectura de los niños en las escuelas, está escrito en verso, en variedad de metros, para que los infantiles lectores se acostumbren a medir el verso. Está perfectamente ajustado a la Historia, por lo que sirve de instrucción y recreo a la vez. Además de la leyenda, lleva el volumen un precioso cuento moral muy interesante para los niños, que se titula: Tom y Toni, describiéndose en él costumbres de Bruselas. Es también original de la misma autora. Forma un volumen de cien páginas.

PRECIOS

Veinticinco céntimos de pesetas en rústica.—50 encuadernado en tela.—2'50 la docena.
De venta: En Córdoba, Librería del DIARIO, San Fernando 34.—Madrid, Fé.—Barcelona, Bastinos.—Paris, Garnier.

BLANCO Y NEGRO

REVISTA ILUSTRADA
SE PUBLICA EN MADRID TODOS LOS DOMINGOS

Actualidades, efemérides, teatros, poesías, música, caricaturas, modas, charadas, jergológicos etc.
Doce páginas de texto con preciosos fotograbados alusivos a los artículos.

Por virtud de un contrato especial celebrado con la Empresa de tan notable publicación, nuestros suscriptores pueden adquirirla a los económicos precios siguientes: Los que residen en España y Portugal, 1'50 pesetas trimestre (13 números), ó sea una peseta menos que para el público en general. A los que residen en Ultramar ó el Extranjero, 5 pesetas trimestre (26 números), ó sea 3 pesetas menos que para el público en general.

OBSERVACIONES

- 1.º Aquellos de nuestros suscriptores que deseen serlo á la vez de la Revista Blanco y Negro, lo solicitarán directamente á su Administración, calle de Claudio Coello, número 41, Madrid.
- 2.º Al solicitar la suscripción al Blanco y Negro, deberá acreditarse la cualidad de suscriptor á nuestro periódico, acompañando la faja con que se recibe, ó el último recibo satisfecho.
- 3.º El pago deberá ser adelantado en sellos de correos ó libranzas de Giro mútuo, pues Blanco y Negro no servirá ninguna suscripción sin este requisito.—Las suscripciones empiezan en el primer número de cada mes. Los que deseen ver un número de muestra, pueden solicitarlo al Administrador de Blanco y Negro, quien se lo remitirá gratis y franco de porte.

ACEITE de HOGG

HIGADO FRESCO. BACALAO NATURAL, MEDICINAL
El mejor que se ha obtenido la mas alta recompensa en la Exposición Universal de París de 1889
Recetado desde 40 AÑOS en Francia, en Inglaterra, en España, en Portugal, en el Brasil y en todas las Repúblicas Hispano-Americanas, por los primeros médicos del mundo entero, á las Personas débiles y Niños raquíticos, contra las Enfermedades del Pecho, Tos, Humores, etc. y contra el cólera, etc.
Es mucho mas activo que las Emulsiones, que contienen mitad de agua, y que los aceites blancos de Noruega, cuya operación anula gran parte de sus propiedades curativas.
SE VENDE SOLAMENTE EN FRASCOS TRIANGULARES
Exigir sobre el envoltorio el sello de la Unión de los Fabricantes.
UNICO PROPIETARIO: HOGG, 8, Rue Castiglione, PARIS
VENDESE EN TODAS LAS FARMACIAS

Emulsiones de aceite de hígado de bacalao

CON LOS HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA
La misma, adicionada de la creosota verdadera de brea de haya. La misma, con yodoformo. La misma, con el yodoformo y guayacol.
PREPARADOS POR EL DOCTOR DON ENRIQUE VILLEGAS

Utilísimo remedio para todos los temperamentos linfáticos y escrófulosos. De buen éxito en los catarros mucosos, iniciadores de vegetaciones tuberculosas de faringe y recto, infecciones viscerales del mesenterio, cerebro ó pulmón.
Cura y corrige las toses espasmódicas y asmáticas más rebeldes por pertinaces que sean.
El convaleciente de la gripe, el anciano pulmonaico crónico, el de catarros infecciosos, encontrarán reconstitución en sus debilitadas fuerzas con el uso de las Emulsiones.
El niño raquítico, la mujer anémica y el enfermo del pecho, recuperan su desgastado organismo, con estas Emulsiones, que son toleradas por todos los estómagos.
Debe usarse en toda clase de convalecencias.
En los prospectos se dan más detalles.
De venta en casa del autor, Almagra 30, farmacia y en las demás de Córdoba, así como en las droguerías. Precio del frasco, 2 pesetas.



SAPOLIO

(LIMPIA, FIJA Y DA ESPLENDOR.)
UNICA PASTA LEGÍTIMA PARA LA LIMPIEZA
LA MAS BARATA Y EFICAZ
TODAS LAS DEMAS SON IMITACIONES

Admirable para pulir objetos de Hierro, Cobre, Bronce, Latón, Zinc y Níquel
Indispensable en el ejército para limpiar cañones, fusiles, espadas, sables, bayonetas, etc.
Sin rival para limpiar mesas, puertas, persianas y demás objetos de madera.
Excelente para lavar mármoles, azulejos, mosaicos, estucos, loza, estatuas, cristales, espejos, escaleras, suelos, etc.
Conveniente en la cocina para lavar platos, copas, cubiertos, ollas y demás utensilios.
De venta en todas las droguerías.—Unicos agentes en España: Señores Vilanova, Hermanos y Compañía Barcelona. Depósito en Córdoba, Don Antonio Carrasco.

INJECTION BROU

Higiénica, Infalible y Preservativa

La única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo. (Exigir el método). 30 años de existencia.
Paris, en casa de J. FERRÉ, pharmacien, successeur de BROU, rue Richelieu, 104

Mirtol del D' Linárix

Premiado por la Facultad de Medicina de París.

El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de Glóbulos usados con el mayor éxito en las
AFECCIONES CRÓNICAS DEL PEGHO:
Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma con Opresión y Palpitaciones.
Los GLÓBULOS de MIRTOL LINÁRIX se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche.
Todas las personas que toman los VERDADEROS GLÓBULOS DEL D' LINÁRIX están concordes en reconocer que respiran más fácilmente.
Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y CH. de PARIS, que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

ALIVIA

HAMAMELIS
DE BRISTOL
Extracto - Ungüento

Para toda clase de Heridas, Torceduras, Granos, etc.
ESPECÍFICO PARA
REUMATISMO
Y **ALMORRANAS**

TRANQUILIZA

Al por mayor señores Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

La persona que se haya encontrado un quitasol de raso negro con blanda, que quedó olvidado el día 25 del corriente en la Catedral, en el altar de la Purísima Concepción, y guste devolverlo á su dueño, puede hacerlo en la casa número 16, plaza de San Nicolás de la Villa, y se le gratificará si lo desea. 84-1

El día 21 del corriente se extravió un novillo, eral, negro, con hierro R. U. enlazadas, de la dehesa de Bajondillos. La persona que sepa su paradero puede avisar á la calle de San Pablo número 59 ó al Cortijo del Arenal, donde despues de agradecersele se le gratificará si gusta. 84-1

Verde. Se vende en la huerta de la "Palma", (pago del Marrubial), que linda con el arroyo de Pedreches; el precio del quintal á domicilio es de cuatro reales, y en dicha huerta tres y medio, no vendiéndose menos de un quintal. 84-1

AVISO
En el taller de herrería de Antonio Naz, Campo de San Antonio número 15, se encuentra depositada una cadena de mas de 80 varas, hallada en las inmediaciones á las Ventas de Alcala. 84-1

Venta. Se hace de un break con su vaca para equipajes, en buen uso, y una jardinera nueva. Para tratar con su dueño, calle Muñoz Capilla, número 7. 84-1
Arrendamiento.—Desde San Juan adelante se hace de una casa principal con muchas y cómodas habitaciones pintadas y acristaladas y con agua de pié. Para tratar calle de Ambrosio Morales número 4. 84-1

Vacas y yeguas, se acogen en la dehesa del Acebuche término, de Villafranca. Su dueño San Nicolás de la Villa 16. 84-1

AVISO IMPORTANTE
En la calle de Cardenal González, número 99, se ha establecido un hombre muy práctico en las operaciones de minas y pozos de agua. 84-1

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo se hace de un granero de la casa número 20 calle de Arenillas. Para tratar en la misma casa ó calle Cardenal, 10. 84-1

Cañas.—Se venden en la Huerta del Moral á 2 reales el haz de 25; en partidas de mas de 100 haces se hace una baja de 4 por 100. 84-1